

Ibagué, 28 de diciembre de 2020

Doctora

JULIANA MACÍAS BARRETO

Secretaria General

IBAL S.A. E.S.P

Ibagué

Asunto: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN No. 88 de 2020, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (AÑO 2017) PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL”**

Respetada Doctora Juliana:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento la respuesta emitida y propuesta, a las observaciones de la invitación N° 088 de 2020 allegadas a través del correo electrónico de la Secretaría General del IBAL SA ESP OFICIAL los días 24 y 28 de diciembre del presente año y a las que se da respuesta por considerarse un factor determinante y decisivo dentro del proceso, conforme a lo solicitado:

OBSERVANTE: COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.

FECHA: 28 de diciembre de 2020.

MEDIO DE ENVÍO: Correo Electrónico.

OBSERVACIÓN ÚNICA:

Solicitamos amablemente a la entidad permitir aportar las muestras de las telas de una medida de mínimo 15x10 cm, teniendo en cuenta que el comité evaluador al momento de examinar dichas muestras no se verá afectado por el cambio dimensional de las mismas.

RESPUESTA OBSERVACIÓN SEGUNDA: Se accede parcialmente a la observación de la referencia, por consiguiente las medidas de las muestras de las telas deberán tener una medida mínimo de 10x10 cm.

OBSERVANTE: COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.

FECHA: 28 de diciembre de 2020.

MEDIO DE ENVÍO: Correo Electrónico.

OBSERVACIÓN PRIMERA:

Una vez revisadas las respuestas a las observaciones presentadas por nosotros, evidenciamos que las telas siguen presentando errores.

Observacion 1.1. Ítem 12 pantalón para dama color gris 161107 #2: según el catalogo el código de color que la entidad proporciona no existe para la referencia que solicita según especificaciones técnicas.

RESPUESTA:

Revisado el código del color 161107, nos permitimos informar que el código si existe en el mercado, y se aclara que el color no corresponde a gris sino a una gama de café. Por lo que la entidad modifica en el ANEXO 4 el ítem 12 y quedara así:

Íte m	Ca nt	UM	DESCRIPC IÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
12	128	UN D	Pantalón para mujer color café (161107) #2	Tecnología que permite la elongación y recuperación del textil para brindar mayor libertad de movimiento. ASTM D6614 ANCHO: 153 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 206 ± 10 g/m2 ASTM D3776 OPC. C COMPOSICIÓN: 63.00 % FILAMENTO DE POLIESTER 35.00 % VISCOSEA 2.00 % LYCRA, tejido plano. Bolsillo falso diagonal con diseño, pretina ancha cruzada con dos botones y pasadores, bota semientubada

Observación 1.2. Ítem 13 pantalón para dama color verde 194037 #3: según el catalogo el código de color que la entidad proporciona no existe para la referencia que solicita según especificaciones técnicas.

RESPUESTA:

Que revisado el código 194037, el color no corresponde a verde sino a una gama de azul, pero el código si coincide con las referencias encontradas en el mercado. Por lo que la entidad modifica en el ANEXO 4 el ítem 13 y quedara así:

Íte m	Ca nt	UM	DESCRIPC IÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
13	128	UN D	Pantalón para mujer color azul (194037) #3	Tela con tecnología que actúa como liberador de manchas, permitiendo el fácil cuidado del textil AATCC 130, Tecnología que permite la elongación y recuperación del textil para brindar mayor libertad de movimiento. ASTM D6614 ANCHO: 153 ± 3 cm ASTM D3774 ANCHO CORTABLE: 151 ± 3 cm ASTM D3774 COMPOSICIÓN: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER, Tejido plano Bolsillo diagonal, pretina ancha cruzada con dos botones y pasadores, bota recta.

Observación 1.3. Ítem 15 camisa para hombre color azul 194037 #2: según el catalogo el código de color que la entidad proporciona no existe para la referencia que solicita según especificaciones técnicas.

RESPUESTA:

La entidad se permite aclarar que el código no es 194037 sino 174037 y el color corresponde a un azul jaspe. Por lo que la entidad modifica en el ANEXO 4 el ítem 15 y quedara así:

Ítem	Cant	UM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
15	81	UND	Camisa para hombre color azul jaspe (174037) #2	Tela con tecnología que permite mayor durabilidad, comodidad y fácil cuidado del textil, para mayor bienestar de quien lo usa. AATCC 124 ANCHO: 176 ± 2 cm ASTM D3774 COMPOSICIÓN: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER, tejido plano, Cuello camisero con interno en contraste, pechera con botones azules, puño interno en contraste (ver foto)

Observación 1.4. Ítem 16 camisa para hombre color azul claro 193952 azul 193920 #3: según el catalogo el código de color que la entidad proporciona no existe para la referencia que solicita según Especificaciones técnicas.


RESPUESTA:

La entidad aclara que la ref 193952 corresponde a una tela estampada con rayas azules y blancas y la ref 193920 es azul oscuro unicolor y si existe en el mercado. Por lo que la entidad modifica en el ANEXO 4 el ítem 16 y quedara así:

Ítem	Cant	UM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
16	81	UND	Camisa para hombre con rayas azules y rayas blancas (193952) y azul oscuro unicolor (193920) #3	Tela con tecnología que brinda la frescura y la naturalidad del algodón. Tecnología que evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. AATCC 183 ANCHO: 153 ± 3 cm ASTM D3774 PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 112 ± 8 g/m2 ASTM D3776 OPC. C FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO): Min 50.00 UPF AATCC 183 COMPOSICIÓN: 15.00 % ALGODON 85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER. Cuello camisero con sesgo de 0,5 cm en contraste, pechera interna en contraste, pechera recta con cubre

OBSERVACIÓN SEGUNDA:

Solicitamos amablemente a la entidad permitir aportar las muestras de las telas en una medida mínimo de 10x10 cm, teniendo en cuenta que el comité evaluador al momento de examinar dichas muestras no se verá afectado por el cambio dimensional de las mismas.

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 4

RESPUESTA OBSERVACIÓN SEGUNDA: Se accede a la observación de la referencia, por consiguiente las medidas de las muestras de las telas deberán tener una medida mínimo de 10x10 cm.



ÁLVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General



WILMER ANDRÉS AMEZCUA MURILLO.
Asesor Jurídico Externo.



FELIPE ANDRÉS CALDERÓN QUIROGA
Director Administrativo y Financiero